



Pilar, 17 de setiembre de 2024.-

UOC N° 107/2024

Señor
Dr. AGUSTÍN ENCINA, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción

Tengo el agrado de dirigirme a usted, y por su intermedio a la Dirección de Normas y Control con relación a la Licitación Pública Nacional "CONSTRUCCIÓN LABORATORIO DE PISCICULTURA EN LA UNP – PLURIANUAL" - ID 448449, a fin de responder a la observación realizada en el SICP.

CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

Documentos del SICP

Datos inconsistentes

- *Cierta/s cláusula/s del contrato/orden de compra remitido difiere/n con lo establecido en la pro forma de contrato/orden de compra.*

Comentario

1. *[Contrato/ cláusula]: la cláusula correspondiente a "Precio unitario y el importe total a pagar" está incompleto de acuerdo a lo estipulado en la proforma de contrato. Solicitamos a la convocante que realicen las modificaciones pertinentes al contrato conforme a lo estipulado en la normativa vigente.*

Respuesta:

Con relación al punto, la Convocante aclara que, involuntariamente ha omitido modificar la cláusula correspondiente a "Precio unitario y el importe total a pagar" en la proforma de Contrato del Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, ya que, la Contratante realiza el pago vía emisión de cheque y contra presentación de recibo por parte del Proveedor en la oficina de la Secretaría Departamental de Administración y Finanzas de la Gobernación de Ñeembucú; por lo que, el Contrato N° 10/2024 se encuentra suscrito bajo los términos expuestos en este, -sin que ello implique perjuicio alguno para las partes- siendo el instrumento contractual válido.

En este ámbito, agradecemos la observación apuntada por la DNCP, comprometiéndonos a considerarla en los próximos llamados.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.



[Firma manuscrita]
Lic. Maida C. Tejera A.
Director UOC
Gobernación de Ñeembucú